



POLÍTICA AMBIENTAL

“La **Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)**, a través del desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, brinda el servicio eléctrico en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, haciendo posible su acceso a todos los hogares y actividades del país. La presente política tiene como objeto declarar el compromiso de UTE con el medioambiente, aplicando los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los fundamentos de su política medioambiental:

- **Continuar desarrollando la Gestión Ambiental en UTE** como parte de un proceso continuo de mejora de la calidad de la empresa, orientado a la prevención de la contaminación a un desarrollo sostenible.
- **Enmarcar la Gestión Ambiental** en la observancia de las normas nacionales y departamentales y en la disposición para desarrollar una acción voluntaria de propuesta, iniciativa y colaboración con las autoridades competentes y con la población en general.
- Tomar como marco de referencia **las normas legales ambientales internacionales y las mejores técnicas disponibles aplicables**, en los casos en que no exista legislación nacional.

-
- **Implementar metas asociadas a los objetivos de desarrollo sostenible**, para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
 - **Disminuir la emisión de gases de efecto invernadero** a través de la incorporación de energías renovables y la promoción de una mayor utilización de la energía eléctrica en actividades como la movilidad eléctrica, aportando a combatir el cambio climático y a proteger la biodiversidad.
 - **Minimizar cualquier impacto adverso y significativo de los nuevos desarrollos eléctricos**, integrando la dimensión ambiental en la planificación, ejecución, operación y abandono de estos. • Adecuar - a través de un proceso gradual y continuo - las instalaciones y actividades existentes de generación, transmisión, distribución y servicios asociados, acorde con los criterios de desempeño ambiental.
 - **Desarrollar actitudes proactivas en temas ambientales**, destacando que el mantenimiento y la preservación de la calidad ambiental, así como un uso sostenible de los recursos energéticos, hídricos y las materias primas, son una responsabilidad de quienes desempeñan tareas en la empresa.
 - **Comunicar los objetivos y metas a las partes interesadas** para que adopten un enfoque orientado con criterios de desempeño ambiental de nuestra empresa. • Poner esta política en conocimiento del personal.
 - **Dar difusión pública.**
-